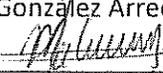


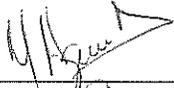
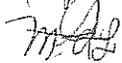
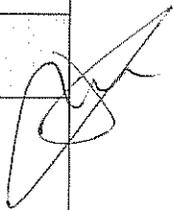


**ACTA DE LA NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF**

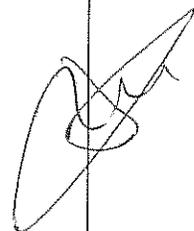
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del cinco de noviembre de dos mil diez, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su novena asamblea.

Estuvieron presentes:

TITULARES DEL COMITÉ	
<u>INSTANCIAS PÚBLICAS</u>	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Francisco Nava Manriquez
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)	María José Morales García
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)	Juan José García Ochoa
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)	
<u>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</u>	
CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSC)	Representante en turno: Mónica Daniela Ramírez García
CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)	
GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C. (GESOC)	Manuel Alejandro González Arreola 
PROPUESTA CÍVICA A.C.	Claudia López Sánchez 
<u>INSTITUCIONES ACADÉMICAS</u>	

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)	
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	Maribel Aguirre Dugua 
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)	Miguel Angel Lugo Galicia 
Observador permanente del Comité Coordinador	
OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)	
Invitados permanentes	
Margarita Gómez Orozco, Delegación Álvaro Obregón Adrián Gabriel Guevara García, Delegación Azcapotzalco Alejandro Monge Pérez, Delegación Benito Juárez Carlos Alonso Castillo Pérez, Delegación Coyoacán Guillermo Reyna Nolasco, Delegación Iztacalco Esther Lima Aguilar, Delegación Iztapalapa Osvaldo Hilario Martínez, Delegación Iztapalapa Roberto Negrete Trejo, Delegación Magdalena Contreras Francisco de Anda Bonilla, Delegación Magdalena Contreras Rocío Verena Ocampo Rabadán, Delegación Miguel Hidalgo Mónica Pedroza, Delegación Miguel Hidalgo Violeta Margarita Vázquez Osorno, Delegación Miguel Hidalgo Elizabeth Segura Domínguez, Delegación Tláhuac Jorge Martínez Maldonado, Delegación Venustiano Carranza María Elena García Eliseo, Delegación Xochimilco Héctor Flores Espinosa, Delegación Xochimilco Lorena Espinoza Granillo, TEDF Dinorah López, IEDF Ximena Jiménez, IEDF Francisco Eduardo Velásquez Tolsá, TCADF Asunción Lucrecia Zárate Miguel, UACM	
Otros/as asistentes	
Rosario Aparicio López, enlace de las OSC Elizabeth Plácido Ríos, EOSI Luz María Galindo Vilchis, EOSI	

Quetzally Gutiérrez Pérez, GDF
 Alejandro Ortiz, GDF
 María Aurora Cuevas Trejo, GDF
 María Sirvent Bravo-Ahuja, GIRE
 Jaqueline L'Hoist, FUNDAR
 Zósimo Hernández Ramírez, AMDH
 Abraham Rojas Martínez, ELIGE
 Marimar Monroy García, CDHDF
 Socorro Trujillo Tableros, CDHDF
 Guadalupe Ávila Valdovinos, CDHDF
 Saúl Meza Gómez, CDHDF
 Angélica Bucio, CDHDF
 Moisés Domínguez Pérez, ETO
 Luisella Orozco Guzmán, ETO
 Itzel Checa Gutiérrez, ETO



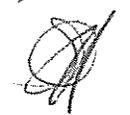

La Secretaría del Comité preguntó si había algún asunto a incluir en el orden del día. La representante de la REDIM solicitó la inclusión de un punto para plantear lo relacionado con la rotación de las OSC. Por su parte, el coordinador del ETO solicitó la inclusión de un punto sobre la *página web*. Finalmente, el representante del Gobierno del Distrito Federal solicitó la inclusión de un punto para compartir información sobre la capacitación y presupuestación que están llevando a cabo con sus dependencias.



A continuación se describen los puntos más relevantes y acuerdos a partir del orden del día.



RESUMEN DE LOS PUNTOS SEGÚN LA ORDEN DEL DÍA



1. Recursos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación



La Secretaría del Comité presentó las diversas propuestas que se recibieron para ejercer los recursos remanentes del presupuesto del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, que son las siguientes:

PROPUESTA	MONTO APROX	PROCEDENCIA DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
Contratar una consultoría para que realice un balance participativo del MSyE y una planeación para el año próximo.	\$70,000	GESOC	1 mes de duración.
Comprar al menos otro cañón y otras computadoras.	\$27,500	GESOC	La cotización considera 2 computadoras y 1 cañón.



<p>Realizar una gran campaña ciudadana, para activar la observancia y vigilancia de los derechos humanos y del cumplimiento del PDHDF en la ciudadanía, las organizaciones sociales y civiles, los grupos y colectivos, en fin. Tal vez un buen spot y un folleto sencillo sobre el DDH, el PDH, el MSyE y la necesidad de observancia y vigilancia de la ciudadanía para hacer que esto camine y los DH en la ciudad se hagan realidad, circulando por algunos miles en la ciudad; por lo mismo debe ser muy sencillo, directo, concreto y claro.</p>	<p>Folletos \$36,000</p> <p>Polípticos \$3,000</p>	<p>COPEVI</p>	<p>15 mil ejemplares de 17 X 21.5 cm de 8 páginas.</p> <p>2,500 ejemplares de 8.5 X 22.5 cm (tipo cartera plegable).</p>
	<p>Inserción en prensa</p> <p><i>La prensa</i> \$20,000</p> <p><i>La Jornada</i> \$140,000</p> <p><i>Reforma</i> \$240,000</p>		<p>Una plana</p>
	<p>Spot de radio</p> <p><i>Radio Ciudadano (IMER)</i> \$1,050</p> <p><i>Radio Red (Gpo. Radio Centro)</i> \$78,000</p> <p><i>Radio Uno (Radio Fórmula)</i> \$149,460</p>		<p>Una transmisión de 60 segundos</p>
	<p>TV</p> <p><i>Canal 40</i> Sábado y domingo por la noche \$24,641</p> <p><i>Canal 2</i> De lunes a viernes \$108,600 (mañana) \$794,500 (noche)</p>		<p>Un spot de 20 segundos</p>
<p>Difundir el PDHDF en sectores donde es poco conocido por ejemplo el indígena que vive en la ciudad y de la ciudad, ubicado en las delegaciones Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tlahuac, Tlalpan, Cuajimalpa, entre otras.</p>		<p>AMDH</p>	

Hacer accesible la página de internet del MSyE en una primera etapa, es decir que no se hará accesible en su totalidad, pero sí en los principales aspectos.	\$450,000	CDHDF	
Estudio sobre la reforma penal		GDF CDHDF ALDF	

El Subsecretario de Gobierno explicó que la propuesta relacionada con el estudio sobre la reforma penal, tiene que ver con el análisis de las condenas alternativas a la prisión y sobre el impacto en la política criminal para modificar las penas en la ciudad, cuya intención es buscar la manera de reducir la sobrepoblación en los penales del D.F.

El Subsecretario también comentó que el año pasado en el marco de la elaboración del PDHDF, cuando el Gobierno del D.F. se hacía cargo de solventar todos los gastos relacionados con el Diagnóstico y Programa, se contrató a una empresa para que realizara la edición del PDHDF. Al ver el esfuerzo presupuestal que requerían los distintos gastos del proceso, se solicitó al Jefe de Gobierno una ampliación presupuestal, pero coincidió con la crisis relacionada con la influenza, que derivó en el recorte de todas las ampliaciones, por lo que ya no se tuvo suficiencia para cubrir el pago de la edición del PDHDF. Hasta el momento ese pago sigue pendiente, por lo que se propone hacer uso de los recursos que se están poniendo a consideración del Comité para cubrir el pago a la empresa Solar, Servicios Editoriales S.A. de C.V. por un monto de \$106,066.80 con IVA incluido, que corresponde a la edición del PDHDF.

El Comité estuvo de acuerdo en que se realice el pago a Solar, Servicios Editoriales con los recursos del MSyE, aceptando los ajustes que por la actualización de montos la empresa pudiera solicitar. El Comité solicitó a la Secretaría que lleve a cabo los trámites correspondientes para cubrir el pago.

La representante de la CDHDF comentó que cada quien tenía entre sus documentos el reporte del ejercicio del gasto del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación en donde se plantea que se cuenta con un monto de \$691,026.97, del cual ya se tienen comprometidos \$108,800.00 (de acuerdo con los gastos que el Comité aprobó en su sesión pasada), por lo que actualmente se cuenta con aproximadamente \$582,226.97 M.N.

El representante de la ALDF comentó que era importante llevar a cabo el estudio de la reforma penal y la contratación de la consultoría para el balance y planeación del MSyE para 2011.

El representante de la AMDH reiteró su propuesta de dar a conocer el PDHDF en los sectores que no lo conocen, particularmente las delegaciones con mayor concentración de pueblos indígenas u originarios. Además solicitó que en el estudio de la reforma penal se tome en cuenta lo que tiene que ver con el tema indígena.

La representante de la REDIM comentó que desde el CCOSC les parece muy importante la contratación de la consultoría para hacer el balance y planeación estratégica del MSyE.

La representante de la Universidad Iberoamericana, propuso que se considerara dentro de las propuestas la realización de una memoria del *Seminario Internacional sobre Evaluación en Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos*, en un formato de video.

El Comité aprobó que el ejercicio de los recursos se realice de la siguiente manera:

- 1.- Pago a Solar, Servicios Editoriales S.A. de C.V.
- 2.- Contratación de una consultoría para hacer un balance y planeación para el próximo año.
- 3.- Contratación de un estudio sobre la reforma penal en el DF.
- 4.- Difusión del PDHDF en los sectores donde es poco conocido.
- 5.- Elaboración de la memoria del *Seminario Internacional sobre Evaluación en Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos* en un formato de video.

Se comentó que se ejercerán los recursos para cubrir las opciones del listado anterior, de acuerdo con la suficiencia presupuestal que vaya quedando después de hacer los distintos gastos planteados.

Además, la Secretaría del Comité mencionó que es necesario que se solicite al Consejo de la CDHDF, la aprobación de las transferencias entre capítulos correspondientes del presupuesto del MSyE a fin de transferir los recursos sobrantes del capítulo 1000, 2000 y 5000 al capítulo 3000, que es de donde se tendrían que ejercer los recursos para cubrir los últimos gastos previstos. En este sentido, la Secretaría señaló que en el transcurso de la sesión, circularía un documento en donde se plasmaría el acuerdo que el Comité tomó sobre la ejecución de los recursos remanentes, a fin de poder sustentar la solicitud de transferencias ante el Consejo de la CDHDF y recoger las firmas de las/los titulares presentes, debido a que el mismo 5 de noviembre era la fecha límite para agregar asuntos en el orden del día de la sesión del Consejo de la CDHDF. El documento en referencia con denominación 9na. AO/05-11-2010/001, se anexa a esta acta, formando parte de la misma (Anexo 1).

2. Equipo Técnico Operativo (ETO)

1) Reporte de actividades del ETO

El coordinador del ETO presentó los avances que se han realizado hasta el momento.

En relación con el seguimiento, comentó que se instalaron dos Comités de Seguimiento: el de Derechos de la Infancia, el 12 de octubre de 2010, y el de Agenda Legislativa, el día 27 de octubre de 2010.

En torno a la definición de indicadores de seguimiento, se ha desarrollado un planteamiento metodológico, que surgió a partir de valorar el desarrollo del proceso de implementación de las líneas de acción del PDHDF y de ubicar el momento en que se encuentran los esquemas de seguimiento, con base en ello, se ha decidido no desarrollar indicadores de seguimiento con enfoque de derechos humanos para cada línea de acción en este 2010.

Respecto al Primer Reporte de Seguimiento del PDHDF, cabe mencionar que fue realizado con base en la información extraíble de dos cuestionarios y de las relatorías de la instalación de los Espacios de Participación, lo que generó que la información fuera construida a partir de las percepciones de los propios entes.

Finalmente, en relación al diseño y aplicación de una estrategia de apoyo a la capacitación, el ETO asistió a la Mesa Interinstitucional para la Implementación sobre el tema de Capacitación en calidad de observador. También se elaboró una propuesta de informe de seguimiento al Curso Básico de Derechos Humanos que el GDF imparte a sus unidades ejecutoras a través de la EAPDF.

Entre otras actividades, se revisó la solicitud de los entes para reasignar las líneas de acción, quienes consideraban que no contaban con las atribuciones para su implementación, esto se realizó en el marco del Grupo de Trabajo creado por el Comité para ese fin. Al respecto se revisaron las atribuciones de cada ente implementador involucrado en la propuesta de reasignación de cada línea de acción, lo cual implicó elaborar una opinión técnico-jurídica para cada una de esas líneas. En este sentido, se llegó a diversos acuerdos con los siguientes entes: GDF, ALDF, TEDF, CDHDF, JLCyA, quedando pendiente el diálogo con el TSJDF, INFODF, IEDF y UACM. En el caso particular de la ALDF está pendiente abordar las líneas que dicha instancia considera que no le corresponden.

Respecto al área de evaluación, en el contexto del diseño de la metodología general de trabajo para la evaluación, se elaboró la versión final de la misma. Se revisó la información sobre los indicadores denominados de gestión en el PDHDF y sobre los indicadores enviados por el GDF.

En lo que concierne al diagnóstico sobre el estado actual en materia de información para realizar evaluaciones de diseño y resultados del PDHDF, así como del impacto en el ejercicio de los derechos humanos en el D.F., se cuenta con un avance del documento sobre el Estado de la Información para la Medición del Cumplimiento de los Derechos.

Otra de las actividades a desarrollar fue la organización y logística (programa, mapa de la sede, itinerario) del *Seminario Internacional de Experiencias de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos*.

Actualmente se continúa con el seguimiento a las actividades de consultoría externa para evaluar el diseño del PDHDF.

En lo que concierne a la vinculación y difusión se tiene un planteamiento de trabajo interno con los objetivos, principios, actividades y metas del área en sus tres ejes: 1) vinculación, 2) difusión y 3) herramientas metodológicas.

Para la implementación estratégica de la vinculación con entes públicos, academia y OSC, se tiene considerado el evento de cierre denominado "Avances y retos del PDHDF", para ello se realizaron las gestiones necesarias a fin de que el 10 de diciembre, en el Hotel Marquis Reforma, se lleve a cabo dicho evento. También, se tienen cotizaciones de *folders*, plumas, *banners*, e insumos para el desarrollo de dicho evento. Se cuenta con una propuesta de esquema general de formato para el evento, el cual pretende visibilizar el trabajo desarrollado durante el año.

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con Planeta Caoss para afinar detalles del lanzamiento de la página web. En este mismo sentido, se formalizó el traspaso del *hosting* para

acceder desde la dirección oficial: <http://www.derechoshumanosdf.org.mx>. También con esta misma empresa, se abordó la elaboración de un video que dé cuenta, a la luz de un año, sobre los trabajos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, así como los avances y retos en la implementación del PDHDF desde su lanzamiento público, mismo que se tiene previsto difundir en el evento de cierre.

Como elemento de la estrategia de comunicación, se imprimieron 2 mil carteles sobre el PDHDF para su difusión.

Además el ETO realizó propuestas de presupuesto para el año 2011 relacionadas con los trabajos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación.

Una vez concluida la exposición del coordinador del ETO, varios integrantes del Comité e invitados permanentes hicieron comentarios sobre el Seminario Internacional, externando que fue un evento muy importante y provechoso.

La representante de la Delegación Tlahuac mencionó que es importante definir las metas en relación con las líneas de acción.

El Comité aprobó el reporte mensual del ETO.

2) Reporte sobre los Comités de Seguimiento

El coordinador del ETO presentó un reporte al mes de octubre de 2010, sobre los trabajos que se han llevado a cabo en los distintos Comités de Seguimiento, que se presenta en el siguiente cuadro realizado también por el propio ETO:

<p>Comité de Seguimiento sobre los derechos de Poblaciones Callejeras</p>	<p>Durante el mes de octubre el Comité de Seguimiento de los derecho de las Poblaciones Callejeras había programado la Cuarta Reunión para el día 19 de octubre de 2010, sin embargo, la Coordinación Colegiada decidió posponer dicha reunión debido a que no había disponibilidad de salas para celebrar la asamblea. De este modo, la Coordinación Colegiada estableció que la fecha para celebrar la reunión del Comité será el 08 de noviembre del año en curso, prosiguiendo con la ronda de exposiciones sobre el informe narrativo iniciada el 23 de septiembre de 2010; las instancias que no tuvieron oportunidad de rendir su informe en la sesión pasada, presentarán el informe narrativo en esta reunión. Cabe señalar que a finales de septiembre e inicios del mes de octubre de 2010, el ETO sistematizó los informes narrativos de las seis dependencias que presentaron el informe narrativo en la tercera sesión del Comité de Seguimiento de Poblaciones Callejeras: Secretaría de Seguridad Publica del DF, Delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Junta de Asistencia Privada y DIF DF. Dicho informe fue distribuido a las y los integrantes del Comité vía correo electrónico. A petición de la coordinación de dicho comité, el ETO ha hecho una invitación para presentar el informe antes 8 de noviembre, a las siguientes demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa ,Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta , Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.</p>
<p>Comité de Seguimiento</p>	<p>En la reunión para la instalación del Comité realizada el pasado 13 de octubre de 2010 se acordó lo siguiente:</p>

<p>sobre los Derechos de la Infancia</p>	<p>La coordinación colegiada del Comité está conformada por DIF-DF, REDIM, ALDF y PGJDF.</p> <p>La próxima reunión del Comité será en la 2da. quincena de noviembre de 2010 para ver la ruta de trabajo, los instrumentos de seguimiento y definir un calendario para las siguientes reuniones.</p>
<p>Comité de Seguimiento del derecho al agua</p>	<p>Conforme a lo acordado en la reunión de trabajo del 27 de septiembre, se tenía programado sostener una reunión el día 25 de octubre, en el que los entes responsables presentarían informes sobre la primera estrategia del atributo 15.1 referente a <i>mantener, mejorar y modernizar la infraestructura y red hidráulica incluyendo la detección y reparación de fugas</i> (líneas de las 620 a la 629); informes sobre los cuales los demás miembros del Comité formularían preguntas y observaciones. Con base en lo anterior, el 5 de octubre el ETO se reunió con el SACM para explicar los pasos a seguir.</p> <p>No obstante lo programado, por causas diversas la reunión fue reprogramada para principios del mes de Noviembre.</p>
<p>Comité de Seguimiento del derecho a un medio ambiente sano</p>	<p>Durante la reunión de trabajo del 6 de octubre en la cual se discutió la propuesta de priorización de las líneas de acción, las y los integrantes del Comité acordaron lo siguiente:</p> <p>El ETO proporcionaría una lista con las siglas de las instancias y su significado. Las y los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo en trabajar con la matriz de priorización del ETO.</p> <p>Las instancias (SMA, PAOT y Delegación Xochimilco), así como OSC mandarían la lista de líneas de acción a las cuales les interesa dar seguimiento, ya sea todas las líneas de un atributo o diferentes líneas del Capítulo del Derecho a un Medio Ambiente Sano. El ETO haría el concentrado de estas propuestas. La fecha límite para recibirlas fue el 11 de octubre de 2010.</p> <p>En la sesión ordinaria del 13 de octubre, el ETO presentaría el concentrado de propuestas para su aprobación y ahí mismo se haría la selección final de las líneas de acción con las cuales se trabajará para darles seguimiento.</p> <p>En cumplimiento a lo acordado anteriormente, en la sesión ordinaria del Comité celebrada el 13 de octubre de 2010, las instancias (SMA y PAOT) presentaron las líneas de acción seleccionadas para darles seguimiento y el ETO presentó la propuesta de formato para el Informe Narrativo. En dicha sesión se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En futuras sesiones se respetará la orden del día establecida. 2. El formato para el Informe Narrativo, específicamente en la columna 4, tendrá que contener solamente acciones, resultados e impactos y obstáculos. Asimismo, que se agregará una columna de observaciones. 3. SMA y PAOT reportaran las líneas de acción que seleccionaron para darles seguimiento. La fecha acordada para presentar el formato para el Informe Narrativo fue fijada en el 5 de noviembre de 2010. 4. El ETO enviará el formato para el Informe Narrativo el 14 de octubre para que cada una de las instancias reporten sobre las líneas de acción seleccionadas. 5. La próxima reunión de trabajo del Comité será el 27 de octubre de 2010 a las 10:00 horas en las instalaciones de PAOT, ubicadas en Medellín 202, 6to. Piso, entre Chiapas y Tapachula para discutir el tema del Análisis del punto de acuerdo aprobado por la ALDF sobre la exención de pago compensatorio por el cambio de uso de suelo.

	<p>Para esta reunión se va a convocar al Comité de Vivienda y a algún enlace de la ALDF.¹</p> <p>6. La próxima sesión del Comité será el martes 23 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas en las instalaciones de ECOGUARDAS, ubicadas en el Kilómetro 5.5 de la Carretera Picacho Ajusco.</p>
<p>Comité de Seguimiento del derecho a la vivienda adecuada</p>	<p>El Comité de Seguimiento del Derecho a una Vivienda Adecuada sostuvo una reunión de trabajo el día 14 de octubre de 2010. Los acuerdos que surgieron de la misma son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento a las líneas 783, 856, 924, 796, 816, 870, 900, 902, 904 y de la 823 a 840, para un total de 27 líneas. 2. El ETO identificará los responsables de estas líneas a fin de remitir los formatos para elaboración del informe narrativo. 3. Se ratifica la realización de la reunión del 11 de noviembre. Se agradecen propuestas sobre el lugar y hora para la realización de la reunión teniendo en cuenta una disponibilidad de cerca de 3 horas para la sesión. 4. El ETO enviará la guía de preguntas a fin de que los miembros del comité envíen sus comentarios, los cuales serán recibidos hasta el día miércoles 20 de octubre a las 2:00. 5. El ETO consolidará los cambios propuestos y remitirá la versión final de la guía de preguntas a las instancias que deberán elaborar los informes de las líneas priorizadas. Se propone que se envíe el informe al ETO cinco días antes del 11 de noviembre, con el fin de remitirlo a los demás miembros del Comité, en último caso se recibirán los informes por escrito el día 11 de noviembre para consolidar el reporte. 6. Se propuso llevar a cabo una reunión con la Secretaria de Finanzas el 28 de octubre, para presentar las propuestas de líneas a presupuestar. La reunión se llevó a cabo y se desahogaron diversos asuntos, pero el relativo al presupuesto no, debido a que dicha Secretaria canceló su asistencia.
<p>Comité de Presupuesto</p>	<p>En receso.</p>

El coordinador del ETO comentó que en noviembre se tendrán las últimas sesiones de los Comités de Seguimiento, debido a que se hará un receso en diciembre para volver a retomar las actividades en enero. Las próximas reuniones que se tienen contempladas son las siguientes:

a) Lunes 8 de nov de 2010

09:00 - 12:00 Cuarta Reunión del Comité de Seguimiento de Poblaciones

Lugar: Plaza de la Constitución No. 1, Planta baja, Salón de Usos Múltiples

Contacto ETO: monica.larap@gmail.com

10:00 - 13:00 Comité de Seguimiento del derecho humano al agua

¹ El 18 de octubre se propuso una nueva sede para esta reunión en las instalaciones de ALDF.

Lugar: Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Nezahualcóyotl No. 109, Col.Centro C.P. 06080.
Delegación Cuauhtémoc

Contacto ETO: marioivela@gmail.com

b) Jue 11 de nov de 2010

10:00 - 13:00 Comité de seguimiento del derecho a una vivienda adecuada

Lugar: Comisión de Derechos Humanos. Sala Digna Ochoa 1

Contacto ETO: marioivela@gmail.com

c) Lun 22 de nov de 2010

10:00 - 13:00 Comité de Seguimiento sobre el derecho al agua

Lugar: Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Nezahualcóyotl No. 109, Col.Centro C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, D.F.

Contacto ETO: marioivela@gmail.com

d) Mar 23 de nov de 2010

11:00 - 13:00 Comité de Seguimiento al Derecho a un Medio Ambiente Sano

Lugar: En las instalaciones de Ecoguardas, ubicado en el Kilometro 5.5 de la Carretera Picacho
Ajusco

Contacto ETO: jennymezam1980@gmail.com

Por otra parte, el coordinador del ETO comentó que en el evento del 10 de diciembre, los Comités de Seguimiento informarán sobre los trabajos que han realizado hasta el momento.

La representante de Propuesta Cívica resaltó la importancia de convocar a las instancias que tengan que ver con el Espacio de Participación denominado *Grupos de Población 1*, ya que considera que es un proceso que no se ha aclarado por completo, pues aún se tiene que definir que Comités de Seguimiento o MIIM se van a instalar.

Al respecto, la coordinadora del EOSI comentó que el *Grupo de Población 1* solo se reunió en dos ocasiones y posteriormente el GDF consultó con varias dependencias la pertinencia de involucrarse en los Comités de Seguimiento. Además mencionó que desde el *Grupo de trabajo sobre la Implementación* se acordó retomar este tema para darle seguimiento, e incluso actualmente se está trabajando en una metodología para poder convocar a una reunión el 22 de noviembre y poder tomar las definiciones correspondientes.

La representante de Propuesta Cívica solicitó que se convocara al Grupo de Población 1 como Espacio de Participación para poder definir de manera conjunta por parte de sus integrantes la pertinencia o no de instalar Comités de Seguimiento o MIIM sobre los diferentes temas. Además comentó que la convocatoria la tendría que hacer el ETO, debido a que fue quien originalmente coordinó ese espacio.

La coordinadora del EOSI comentó que se puede poner el coordinación con el ETO para trabajar la propuesta metodológica a poner a consideración del Grupo de Población 1.

El representante de la ALDF propuso que el ETO convoque a la antes mencionada reunión para el viernes 26 de noviembre a las 11 a.m. en las instalaciones de la ALDF. El Comité estuvo de acuerdo.

El representante de la AMDH subrayó que es importante tomar en cuenta las coyunturas para impulsar los temas, como es el caso del tema indígena.

Por otra parte, la representante de la Delegación Álvaro Obregón solicitó que la información que se les solicite para poder dar seguimiento a la implementación del PDHDF se haga considerando los tiempos que esto implica, pues se han tenido que enfrentar a una gran presión por tener que cumplir plazos cortos y que además están muy cerca las entregas para los distintos Comités de Seguimiento.

3) Modelo de evaluación

La representante de la CDHDF comentó que este punto no se abordaría, debido a que en una reunión de trabajo del Comité se acordó que era necesario analizarlo con más tiempo antes de considerar una propuesta final.

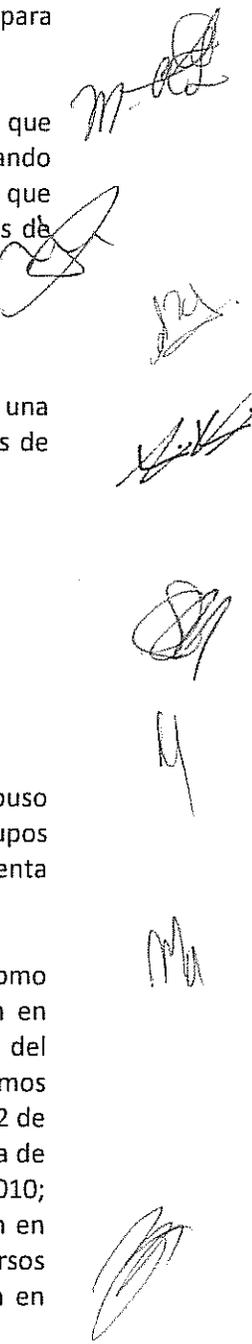
3. Comité de Seguimiento y Evaluación

4) Grupo de Trabajo sobre la Implementación

a) Reporte sobre las MIIM:

El coordinador del Grupo de trabajo sobre la Implementación, el representante de GESOC, expuso el estatus de las diferentes mesas, aclarando que ya no hablaría de la relacionada con los Grupos de Población 1, debido a que se había abordado en el punto anterior. A continuación se presenta lo que mencionó sobre las otras tres mesas:

1) La Mesa Interinstitucional para la Implementación del PDHDF sobre Capacitación, tiene como objetivo el compartir herramientas para la implementación de la capacitación y educación en derechos en el servicio público del Gobierno del Distrito Federal, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y en los Organismos Públicos Autónomos. Como avances de esta mesa se efectuaron dos reuniones de trabajo: el 22 de septiembre y 26 de octubre de 2010; la Coordinación SSG-DF y EOSI presentaron una propuesta de Plan de Trabajo de la MIIM que se aprobó por los integrantes de la Mesa el 26 de octubre de 2010; se elaboró y se presentó la propuesta de "Ficha de reporte de las experiencias capacitación en derechos humanos, 2010" y la Constitución del Grupo de trabajo para la evaluación de los cursos impulsados por la SSG-DF, para compartir fortalezas y debilidades en materia de educación en derechos humanos a servidores públicos.



2) La Mesa Interinstitucional para la Implementación, es un espacio de participación interdelegacional que tiene por objetivo dar acompañamiento para el fortalecimiento a la implementación y el seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en las delegaciones. Los avances de esta mesa son tres sesiones: 06 de agosto, 03 de septiembre y el 01 de octubre; el 31 de agosto se efectuó la reunión del Jefe de Gobierno con Jefes Delegacionales; el 9 de septiembre inicio el Curso de Programación y Presupuestación con Enfoque de Derechos Humanos, organizado por la Subsecretaría de Gobierno del DF, en colaboración con GESOC, OACNUDH y Secretaría de Finanzas; del 9 al 18 de octubre se impartieron 5 Talleres de Sensibilización para servidoras y servidores públicos delegacionales sobre los derechos humanos y el PDHDF, organizado por Equipo Pueblo, COPEVI y Subsecretaría de Gobierno del DF y el Ejercicio de Análisis sobre las competencias de la Delegación en 10 derechos y 6 grupos de población.

3) La Mesa Interinstitucional de Justicia, se planteó como objetivo "Sacar adelante las líneas de acción que son corresponsables Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría de Sistema Penitenciario, TEDF, TCADF, CDHDF, ALDF y Procuraduría General de Justicia, todas del Distrito Federal, identificando formas de coordinación y definiendo una Ruta Crítica para atender estas líneas". Como avances se presentan tres reuniones: el 10 de agosto, el 18 de agosto y el 18 de octubre, siendo relevante señalar que, se tienen tareas pendientes fundamentales para continuar el trabajo de la mesa.

La representante del TEDF, comentó que en el cuadro presentado sobre la MIIM de Justicia, en la columna de *objetivo* se cita al TEDF, cuando el PDHDF no le ha asignado líneas de acción en ese sentido, aunque están trabajando algunas por voluntad. Además solicitó incluir al TEDF en la lista de asistencia de la reunión del 18 de agosto de Grupos de Población 1.

5) Grupo de trabajo sobre la reasignación de las líneas de acción

El coordinador del ETO presentó un cuadro en donde se señala cuales fueron los entes que propusieron la reasignación de líneas de acción, mismo que se presenta a continuación:

ENTES QUE ENVIARON PROPUESTAS DE REASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN AL GRUPO DE TRABAJO

ENTE	LÍNEAS PUESTAS A CONSIDERACIÓN	EN CONSULTA EN EL GRUPO DE TRABAJO	EN CONSULTA A LO INTERNO DEL ENTE
GDF	58	0 TODAS ATENDIDAS	0
ALDF	47	EN PROCESO DE OPINIÓN TÉCNICO JURÍDICA	EN PROCESO
TEDF	12	0	4
TSJDF	34	EN PROCESO DE OPINIÓN TÉCNICO JURÍDICA	EN PROCESO

A diferencia del GDF, la ALDF, el TEDF y el TSJDF rechazan la responsabilidad de líneas de acción aportando elementos jurídicos para ello, pero sin proponer a un nuevo ente responsable.

CONSULTA A LOS ENTES PROPUESTOS POR GDF PARA HACERSE CARGO LÍNEAS DE ACCIÓN.

Debido a que el GDF además de rechazar la línea de acción, propuso reasignar a un nuevo ente, la dinámica adoptada por el Grupo de Trabajo consistió en consultar al nuevo ente que se propuso. A continuación, se muestra por ente el estado de las líneas que el GDF propuso reasignar:

ENTE	LINEAS PUESTAS A CONSIDERACIÓN COMO RESPONSABLE O CORRESPONSABLE	# DE LÍNEAS DONDE HAY ACUERDO CON EL GPO DE TRABAJO	DETALLES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
CDHDF	7	7	EN 2 CASOS RECHAZA EN 1 CASO ASUME NUEVA RESPONSABILIDAD 4 QUEDAN CONFORME AL PDHDF
JLCyA	4	3	EN 2 CASOS RECHAZA EN 1: CAMBIA DE RESPONSABLE A CORRESPONSABLE 1 QUEDA CONFORME AL PDHDF
TCADF	3	3	EN 1 CASO NUEVA RESPONSABILIDAD 2 QUEDAN CONFORME AL PDHDF
TEDF	1	ACUERDO CON EL GRUPO, PERO EN CONSULTA EN EL ENTE	EN PROCESO
UACM	3	EN PROCESO DE CONSULTA CON LA RECTORA	EN PROCESO
INFODF	2	EN PROCESO DE CONSULTA	EN PROCESO

NOTA: ESTOS ENTES TAMBIEN TIENE PENDIENTE ENVIAR EL ANÁLISIS DE SUS LINEAS DE ACCIÓN, Y EN SU CASO, SOLICITAR REASIGNACIÓN.

ENTES PENDIENTES DE OPINAR SOBRE LA REASIGNACIÓN PROPUESTA POR EL GDF.

ENTE	STATUS
UACM	EN CONSULTA
INFODF	EN PROCESO
IEDF	EN PROCESO

El coordinador del ETO comentó que lo antes expuesto requiere de la aprobación o acuerdo del Comité, a fin de que los entes involucrados puedan notificar a su institución la decisión final sobre las líneas de acción que tienen que implementar.

También mencionó que desde el ETO se considera que no hubo demasiadas reasignaciones y que al analizarlas se pudo llegar a muchos consensos.

El representante de la ALDF solicitó al ETO que circule las reasignaciones correspondientes para conocer los cambios y las líneas de acción que pasaron a otro ente.

4. Seguimiento de acuerdos

6) Estado de los acuerdos hasta el 2° de diciembre de 2010

El Comité aprobó el seguimiento de acuerdos, mismo que se había circulado previamente para su revisión, vía correo electrónico.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010			
NO.	ACUERDOS	ESTADO	RESPONSABLE
7ma. AO/03-09-2010/001	El Comité aprobó que el PUEC realice la consultoría.	Concluido	Comité
7ma. AO/03-09-2010/002	En la Presentación del reporte de seguimiento al PDHDF el ETO incluirá la información que presenta el GDF y además se realizará un sólo reporte sobre el seguimiento que se presentará más adelante.	Concluido	ETO
7ma. AO/03-09-2010/006	El Comité acordó que las líneas que implican reasignaciones internas quedan aprobadas, aunque también serán revisadas por el ETO. En el caso de las líneas que se propone reasignar a otros poderes o niveles de gobierno, quedarían aprobadas hasta que haya un acuerdo con las instancias que quedarían como responsables.	Concluido	ETO
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 1° DE OCTUBRE DE 2010			
NO.	ACUERDOS	ESTADO	RESPONSABLE
8va. AO/01-10-2010/001	El coordinador del ETO comentó que la propuesta de modelo de evaluación se presentó previamente en una reunión de trabajo del Comité, en donde surgieron algunas dudas y comentarios sobre el aspecto metodológico, por lo que en esa misma reunión se acordó que el ETO seguirá trabajando la propuesta, incorporará	En proceso	ETO

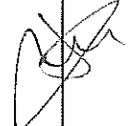
	los comentarios que le hagan llegar los distintos integrantes del Comité y presentará una versión final en la próxima asamblea del Comité a realizarse en noviembre.		
8va. AO/01-10-2010/003	La representante del GDF, con base en los acuerdos de la instalación del Comité de Seguimiento del Presupuesto con enfoque de Derechos Humanos, presentó los principales resultados de la Guía de Seguimiento para identificar los recursos asociados a las líneas de acción. Se comentó que la Secretaría de Finanzas enviará esta información al Comité para que todas y todos puedan estar al tanto.	En proceso	GDF
8va. AO/01-10-2010/004	Se acordó que el ETO hará una propuesta de documento en donde se precisen los lineamientos de los Comités de Seguimiento.	Concluido	ETO
8va. AO/01-10-2010/007	El Comité estuvo de acuerdo y aprobó que de los recursos del Comité se cubra lo relativo a la estrategia de comunicación.	En proceso	ETO
8va. AO/01-10-2010/008	El Comité acordó que será necesario establecer un plazo para recibir propuestas sobre qué hacer con los recursos sobrantes.	Concluido	Secretaría
8va. AO/01-10-2010/009	La representante del TSJDF solicitó autorización al Comité para reproducir el tríptico del PDHDF e incluirle el logo del Tribunal, a fin de poderlo repartir en las capacitaciones y distintas actividades del TSJDF relacionadas con el PDHDF. Aclaró que esto se hará con recursos propios.	Concluido	TSJDF
8va. AO/01-10-2010/010	La representante de Fundar dijo que las organizaciones de la sociedad civil van a publicar una versión concreta y sencilla del PDHDF, por lo que pidieron la autorización del Comité para usar el logo del MSyE.	Concluido	OSC
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 5° DE NOVIEMBRE DE 2010			
NO.	ACUERDOS	ESTADO	RESPONSABLE



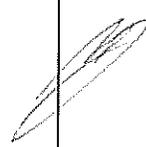





9na. AO/05-11-2010/001	Se solicitó al Consejo de la CDHDF, la aprobación de las transferencias entre capítulos correspondientes del presupuesto del MSyE a fin de transferir los recursos sobrantes del capítulo 1000, 2000 y 5000 al capítulo 3000, que es de donde se tendrían que ejercer los recursos para cubrirlos últimos gastos previstos.	Concluido	Secretaría
9na. AO/05-11-2010/002	<p>La representante de la CDHDF presentó el reporte del ejercicio del gasto del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación en donde se plantea que se cuenta con un monto de \$691,026.97, del cual ya se tienen comprometidos \$108,800.00 (de acuerdo con los gastos que el Comité aprobó en su sesión pasada), por lo que actualmente se cuenta con aproximadamente \$582,226.97 M.N. El Comité aprobó que el ejercicio de los recursos se realice de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Pago a Solar, Servicios Editoriales S.A. de C.V. 2.- Contratación de una consultoría para hacer un balance y planeación para el próximo año. 3.- Contratación de un estudio sobre la reforma penal en el DF. 4.- Difusión del PDHDF en los sectores donde es poco conocido. 5.- Elaboración de la memoria del <i>Seminario Internacional sobre Evaluación en Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos</i> en un formato de video. <p>Se comentó que se ejercerán los recursos para cubrir las opciones del listado anterior, de acuerdo con la suficiencia presupuestal que vaya quedando después de hacer los distintos gastos planteados.</p>	En proceso	Secretaría y Eto
9na. AO/05-11-2010/003	<p>La representante de Propuesta Cívica solicitó que se convocara al Grupo de Población 1 como Espacio de Participación para poder definir de manera conjunta por parte de sus integrantes la pertinencia o no de instalar Comités de Seguimiento o MIIM sobre los diferentes temas.</p> <p>Se convocó a la reunión para el viernes 26 de noviembre a las 11 a.m. en las instalaciones de la ALDF.</p>	Concluido	ETO
9na. AO/05-11-2010/004	El coordinador del ETO presentó un cuadro en donde se señala cuales fueron los entes que propusieron la reasignación de líneas de acción. Lo antes expuesto requiere de la aprobación o acuerdo del Comité, a fin de que los entes involucrados puedan notificar a su institución la decisión final sobre las líneas de acción que tienen que implementar.	En proceso	ETO



9na. AO/05-11-2010/005	El coordinador del ETO solicitó a cada integrante e invitado permanente del Comité que suba a la página web de su institución la liga del PDHDF http://www.derechoshumanosdf.org.mx .	En proceso	Comité
9na. AO/05-11-2010/006	El representante de la Subsecretaría de Gobierno presentó un reporte sobre las acciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos en el proceso de programación y presupuestación del GDF. Finalizada la exposición, la representante de Fundar, solicitó al GDF la presentación, éste por su parte se comprometió a circular y también compartir la información que resulte de esto.	En proceso	Subsecretaría de Gobierno

5. Asuntos varios

7) Acuerdo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F. sobre la implementación de sus líneas de acción

El representante del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F. comentó que su institución emitió un acuerdo en donde se obliga a implementar las líneas de acción que le corresponden del PDHDF. Esto tiene que ver con que, por su carácter de órgano autónomo, no se tenía un acuerdo o algo que diera obligatoriedad para implementar las líneas de acción. La intención del acuerdo es difundir un mensaje al interior del propio Tribunal, así como a la población, en relación a que el Tribunal está comprometido con los derechos humanos y con la implementación del PDHDF.

8) Rotación de las OSC

La representante titular en turno del CCOSC, de la REDIM, mencionó que llegó el tiempo de hacer una rotación en la representación del CCOSC ante el Comité, que consiste en que la titularidad que tiene la REDIM pasará a Fundar, Centro de Análisis e Investigación y la suplencia pasará a cargo de Elige, entrando en vigor a partir del 6 de noviembre de 2010.

9) Página web

El coordinador del ETO anunció que el lunes 8 de noviembre de 2010, se hará el lanzamiento de la página web del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, para ello se enviará un correo a más de 600 contactos para su difusión entre las personas interesadas en el PDHDF, así como una campaña en *facebook* y *tweeter*.

También Solicitó a cada integrante e invitado permanente del Comité que suba a la página web de su institución la liga del PDHDF <http://www.derechoshumanosdf.org.mx>

Además mencionó que se imprimieron 2 mil carteles que buscan posicionar al interior de las instancias ejecutoras el PDHDF. Los carteles están dirigidos a las y los servidores públicos, por lo que se entregarán para su difusión en oficinas de los distintos entes.

En relación con el video del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, informó que la próxima semana, *Planeta Caoss* establecerá contacto con los distintos integrantes del Comité para programar una sesión de grabación.

La representante de la Delegación Álvaro Obregón, solicitó que se le envíe formalmente un oficio en donde se les solicite la inclusión de la liga a la *página web* del Comité, para poderlo sustentar y justificar en sus instancias.

10) Informe sobre Presupuestación con enfoque de derechos humanos

El representante de la Subsecretaría de Gobierno presentó un reporte sobre las acciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos en el proceso de programación presupuestaria del GDF.

Comentó que dentro de las acciones que está llevando a cabo para cumplir con la obligación de generar información presupuestaria con enfoque de derechos humanos, está impulsando 2 estrategias:

1. La primera de estas estrategias tiene que ver con la incorporación de las líneas de acción que establece el PDHDF a sus actividades institucionales.
2. La segunda estrategia tiene que ver con la incorporación del enfoque de Derechos Humanos a los procesos de planeación y programación.

Con respecto a la incorporación de líneas de acción del PDHDF, para llevar a cabo la incorporación de las 2,412 líneas de acción el GDF ha elaborado la "Guía de Seguimiento al Programa de Derechos Humanos". Dicha guía consiste de cuatro formatos:

- a. El primer formato solicita a las Unidades Responsables (UR's) que vinculen la información de sus actividades institucionales² a uno de los diez Derechos que establece el PDHDF.
- b. El segundo formato solicita a las UR's que corroboren la asignación de las líneas de acción que les encomienda el PDHDF.
- c. El tercer formato solicita a las UR's que con base en aquellas líneas de acción que ya se corroboró su asignación, sean vinculadas a las actividades institucionales que les confiere su estructura presupuestaria. De igual forma, la Guía solicita a las UR's que identifiquen el gasto vinculado a cada línea de acción con base en los techos registrados por cada AI.
- d. El cuarto formato solicita a las UR's que elaboren o vinculen indicadores asociados al avance de la línea de acción o del Derecho en cuestión.

Los principales resultados de esta Guía fueron presentarlos ante el Comité:

² El Gobierno del Distrito Federal reporta el ejercicio del gasto público con base en 652 actividades institucionales. La actividad institucional es una categoría que engloba, desde una perspectiva funcional, las acciones que las Unidades Responsables realizan para cumplir con las atribuciones y obligaciones que les son conferidas.

- 80 % de las actividades institucionales se han vinculado al menos a un Derecho
- El Derecho con más actividades vinculadas es el Derecho a la Igualdad y No Discriminación
- El 80 % de las líneas de acción del PDHDF fueron reportadas
- De estas líneas reportadas (3257 por las líneas que se duplican), el 71% se identifica como asignada correctamente. De estas líneas asignadas correctamente, el 20% identificó su gasto
- Se generó una batería de 265 indicadores asociados a 12 Derechos, que representan aproximadamente unas 200 líneas de acción

Con respecto a la incorporación del enfoque de Derechos Humanos, se comentó que la programación y presupuestación, para llevar a cabo el cumplimiento sobre generar un presupuesto con enfoque de Derechos Humanos, para ello el GDF ha implementado una serie de acciones que tienen como objetivo principal impactar en los procesos de programación y presupuestación. Una de las primeras acciones fue la modificación del Manual de Programación y Presupuestación, cuyo objeto es comenzar a incorporar el enfoque de Derechos Humanos, en los procesos, formatos y mecanismos que emplea el GDF al momento de programar sus actividades. Como resultado de dichas acciones se han modificado las principales herramientas que se emplean durante el proceso de programación y presupuestación, como son algunas herramientas, concretamente los Programas Operativos Anuales y los Marcos de Política Pública.

De estos instrumentos la herramienta más importante que se ha identificado para vincular las obligaciones del PDHDF a los instrumentos institucionales que emplea el GDF para programar es el Marco de Política Pública (MPP), mismo que permite vincular de manera directa las líneas de acción con la actividad institucional de las Unidades Responsables, además de hacer de éstas, un elemento expuesto para verificación y control por parte de los mecanismos formales con los que cuenta el GDF. Por lo tanto, dicha estrategia convierte a las líneas de acción en obligaciones de implementación al interior. La presentación que se dio en el Comité tuvo por objetivo evidenciar dichas modificaciones al Marco de Política Pública, así como, ejemplificar su llenado a través del sistema de gestión pública por resultados (GPR).

El llenado del MPP incorpora un catálogo de 25 Derechos: 10 Derechos Humanos y los 15 Grupos de Población que establece el PDHD, de igual forma establece que para su llenado se incorporen las 25 estrategias que establece el PDHDF. Una vez llenados estos campos el sistema solicita se incorpore la línea de acción correspondiente. Para asegurar la vinculación de las líneas de acción a los MPP se diseñó junto con la Secretaría de Finanzas un Manual de Revisión de Llenado al Programa de Derechos Humanos del distrito Federal, el cual establece los procesos de comunicación en caso de inconsistencias o dudas al momento de su llenado, así como los criterios a seguir para la vinculación de las líneas de acción con las actividades institucionales.

Finalizada la exposición, la representante de Fundar, solicitó al GDF la presentación, éste por su parte se comprometió a circular y también compartir la información que resulte de esto.

El GDF entregó al ETO la base de datos del reporte de las UR sobre la incorporación de las líneas de acción en el 2010.

11) Informe sobre Capacitación en el GDF

En lo relacionado a las actividades de educación en materia de derechos humanos, el representante del GDF comentó que el día 29 de octubre se concluyó una de las etapas del proceso de educación, el curso denominado *“Los Derechos Humanos, fundamentos básicos para el diseño de Políticas Públicas en el Gobierno de la Ciudad de México: “Programación, presupuestación e implementación desde el enfoque de derechos humanos”*

En esta actividad se contó con la participación de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, la Secretaría de Finanzas, la Comisión de Derechos Humanos del DF, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Gestión Social y Cooperación A.C., cuyo objetivo fue brindar algunas herramientas para continuar con la incorporación del enfoque de derechos humanos en los procesos de la programación y presupuestación en la Administración Pública de la Ciudad.

En este primer curso,

- Se invitó a participar a 84 funcionarios(as)
- Se inscribieron 129 alumnos (as)
- 88 de ellos (as), recibieron constancia de asistencia el pasado 20 de octubre y está en proceso la validación de sus trabajos para obtener la acreditación correspondiente, que brinda la EAPDF.

Actualmente se están sistematizando los cuestionarios *pre test* y *post test* que fueron aplicados a las y los alumnos, a fin de generar la evaluación correspondiente del curso y contar con las herramientas necesarias para identificar las necesidades de capacitación del próximo año.

Como una primera valoración, se observó que el modelo educativo que se apoya en el acompañamiento a través de tutores, refuerza el aprendizaje de los y las asistentes. Se genera un seguimiento puntual que permite identificar las dificultades en el proceso de construcción del aprendizaje, así como las oportunidades para fortalecer el proceso de formación.

Este curso, si bien de manera diferenciada, ha potenciado la comunicación interna en las dependencias, en algunos casos ha sido impulsor de procesos de capacitación por los mismos enlaces.

Una de las dificultades que es necesario superar es lograr la participación tanto del servidor(a) encargado de la parte administrativa, como del enlace de derechos humanos, con la finalidad de generar procesos conjuntos de programación, presupuestación e implementación del PDHDF.

En lo que se refiere al "Curso en Programación y presupuestación desde el enfoque de derechos humanos en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal" se tiene una participación de 36 servidores (as) tanto de enlaces como de administrativos. El día 18 de noviembre concluye este proceso de formación.

Por otro lado, en el marco de la jornada de capacitación para la integración de los Diagnósticos de necesidades de capacitación que desarrolló Oficialía Mayor, la Subsecretaría presentó el Diagnóstico y el PDHDF, a fin de que los responsables tanto de las dependencias centrales como de las 16 Delegaciones formulen sus programas anuales de capacitación teniendo en cuenta el Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos.

Por último, otra de las actividades que se estará lanzando en el transcurso de este mes es la Capacitación a distancia que está dirigida a más de 13, 000 servidores (as) del GDF y aborda el conocimiento básico de los derechos humanos, el Diagnóstico y el PDHDF. Este esfuerzo se ha realizado en colaboración con la CDHDF, OACNUDH, CGMA y especialistas del Instituto Politécnico Nacional.

el rol
M. C.
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]